



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

863-D-11  
OD 2072

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la labor que realiza en beneficio de las personas con discapacidad auditiva la Escuela de Educación Especial N° 11 “Profesor Alberto Elázar” en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, al conmemorarse el 30° aniversario de su fundación, el 6 de abril de 2011.

Dios guarde a la señora Presidenta.